



Juan Luis Fuentes Osorio es profesor Titular de Derecho Penal en la Universidad de Jaén. Realizó su tesis doctoral en la *Ludwig-Maximilians Universität München* gracias al programa DAAD-La Caixa y en la Universidad de Jaén, sobre *La anticipación de la tutela penal y los actos preparatorios del delito*. Ha realizado numerosas estancias de investigación en instituciones de reconocido prestigio como las universidades de Bolonia, Múnich, Humboldt-Berlín y Oxford y tiene una amplia trayectoria investigadora con varias monografías y más de 50 publicaciones que pueden consultarse en Researchgate en <https://www.researchgate.net/profile/Juan-Luis-Fuentes-Osorio>. Especialmente relevantes son sus numerosos trabajos (desde una perspectiva dogmático-penal y criminológica) sobre los delitos contra el medio ambiente. Fue miembro del proyecto *European Union Action to Fight Environmental Crime* (EFFACE). Es autor del Informe elaborado en el 2020 para el Proyecto LIFE Guardianes de la Naturaleza, financiado por la Comisión Europea: “Estudio sobre el carácter disuasorio, efectivo y proporcional de las sanciones penales impuestas en España en delitos contra el medio ambiente y su adecuación a la Directiva 2008/99/EC sobre protección del medio ambiente a través del derecho penal”. En su última publicación en esta materia (2023) analiza los obstáculos que limitan la capacidad preventiva del derecho penal ambiental y su relación con la nueva Directiva sobre el Crimen Ambiental (¿Puede ser eficaz el derecho penal ambiental?, en la *Revista General de Derecho Penal*, n. 40, pp. 1-38).